

ACTA Nº 039-2018

19 DE NOVIEMBRE DEL 2018

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO No

ASUNTO

- 1.- PRESENTACIÓN RESULTADOS ESTUDIO SALARIAL.
- 2.- INFORMES FINANCIEROS.
 - INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/09/2018.
 - ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 30/09/2018.
 - ESTADOS FINANCIEROS FAG AL 30/09/2018.
- 3.- PRESENTACIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS TORO 3 AL 30/09/2018.
- 4.- INFORME SOBRE ESTRUCTURA DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO.
- 5.- CORRESPONDENCIA.

R: 21/11/16 V. 05

- Oficio GG-707-2018 Convenio Institucional para uso de Postería en festividades navideñas entre JASEC y Municipalidad de El Guarco.

ita Directiva



ACTA 039-2018

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: al ser las diecinueve horas del día lunes diecinueve de noviembre del año dos mil dieciocho, están presentes en el Salón de Sesiones, los Directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Presidente a.i., Carlos Astorga Cerdas, Elieth Solís Fernández, Ester Navarro Ureña, Directores. INICIO DE LA SESIÓN: Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES: Al ser las diecinueve horas y cuatro minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón. Al ser las diecinueve horas y siete minutos ingresa la directora Lisbeth Fuentes, Secretaria. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor El Director Alfonso Víquez Sánchez, Presidente, no asiste a la sesión, cuenta con permiso de esta Junta Directiva en sesión Nº 022-2018, se nombra al director Luis Gerardo Gutiérrez, Presidente a.i. Propone don Luis Gerardo Gutiérrez alterar el orden del día, incluyendo un punto referente al estudio salarial, para lo cual presenta la siguiente moción:..... SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes. Alterar el orden del día, quedando de la siguiente manera: 1.- PRESENTACIÓN RESULTADOS ESTUDIO SALARIAL. 2.- INFORMES FINANCIEROS.



- INFORME EJECUCIÓN PRESUPU ESTARIA AL 30/09/2018.
- ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 30/09/2018.
- ESTADOS FINANCIEROS FAG AL 30/09/2018.
- 3.- PRESENTACIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS TORO 3 AL 30/09/2018.
- 4.- INFORME SOBRE ESTRUCTURA DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO.
- 5.- CORRESPONDENCIA.
 - Oficio GG-707-2018 Convenio Institucional para uso de Posterío en festividades navideñas entre JASEC y Municipalidad de El Guaro.

Proceden los señores directores a discutir el tema sobre el Estudio Salarial.

6.- ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 1.- PRESENTACIÓN RESULTADOS ESTUDIO SALARIAL.

Resalta don Carlos Astorga que con relación al tema, la Administración ya ha tomado
algunas acciones al respecto, de hecho en las próximas sesiones dará a conocer un
informe preliminar sobre el aspecto financiero de esto, no obstante, se consideró
desarrollarlo como un proyecto, en ese sentido razona que la primera manifestación de
voluntad que se debe realizar como Junta Directiva es tomar un acuerdo de que ya la
institución ha tomado como avante el tema y procederá a hacer junto con el Órgano
Colegiado un plan de acción al respecto, en segundo lugar se deben priorizar las acciones
en corto, mediano y largo plazo, entre otros cuestionamientos, los cuales se describen a
continuación:
1. Solicitar a la Asesoría Jurídica Institucional, realizar un análisis legal del estudio de
salarios, que aborde las siguientes interrogantes:
A. Consultas sobre la realidad actual y los resultados del estudio salarial:



		a.	¿Cuál es el procedimiento que debe cumplir la Institución para implementar las
			modificaciones salariales sugeridas por el consultor?
		b.	Al ser JASEC una persona jurídica de derecho público de carácter no estatal, y
			formar parte de la Administración Pública Descentralizada, ¿son vinculantes
			para la Institución las directrices emanadas por el Poder Ejecutivo,
			especialmente el Concejo de Gobierno, sobre los límites a las alzas salariales
			en el sector público?
		c.	En los años en que JASEC pagó a algunos de sus colaboradores salarios base
			inferiores al salario mínimo, ¿le asiste el derecho a los afectados de reclamar
			los montos no recibidos? ¿Cuál es el alcance (en términos jurídicos no
			financieros) que puede tener este reclamo?
		d.	¿A cuáles instituciones públicas se les debería realizar la respectiva consulta
			sobre esta política de salarios crecientes?
	В.	Со	nsultas sobre Salario Único o Global:
		a.	¿Cuál es el procedimiento que debe cumplir la Institución para implementar
			el Salario Único o Global?
		b.	¿Se deben realizar consultas a alguna institución pública sobre la aplicación de
			esta modalidad salarial?
2.	So	licita	ar al Departamento Financiero, la presentación de un informe a ésta Junta
	Dir	ecti	va sobre el alcance económico de la planilla y las respectivas cargas sociales
	pat	tron	ales:



a.	Llevar a	nivel	de	salario	mínimo	el	salario	base	de	las	cuatro	categoría	s de
	trabaiad	ores a	ue r	no cum	olen esta	CC	ndición						

b. Llevar al percentil 25 todas las categorías de trabajadores de la institución
Agrega don Carlos Astorga que esta propuesta se realiza con el objetivo de que con los
dictámenes que se reciban se van a poder tomar algunas acciones inmediatas, se tiene
por entendido que dentro de lo solicitado anteriormente hay secciones que se requieren
con carácter de urgencia, como lo es el tema de los salarios mínimos en el ámbito legal,
ante esto considera pertinente que se realice una pequeña exposición al respecto con el
fin de conocer los riesgos que dicho ámbito estaria abarcando
Externa don Raúl Navarro su preocupación al respecto, ante esto resalta que al tema se
le debe dar la importancia que le merece, además que la parte legal es muy necesaria
con el fin de que le brinde una dirección a la institución en beneficio para todos los
trabajadores, ya que lo que se requiere es tener claras las ideas para continuar debido a
la premura en la que se encuentra JASEC.
Intervienen don Luis Gerardo Gutiérrez para indicar que la institución se encuentra en una
situación bastante difícil ya que en hay varios casos en los que no se sabe como se debe
proceder, por lo cual, considera que el tema debe de dividirse en dos plazos, en donde en
el corto plazo esté orientado a resolver la problemática de aquellas remuneraciones que
se están pagando a un grupo de personas que según el Consultor Omar Bermúdez, están
recibiendo salarios por debajo del mínimo, y ante esto la Junta Directiva como conocedora
y respetando el principio de legalidad, está en la obligación de corregir dicha situación, por
lo que considera que en mediano plazo sería hacer para el 2019-2020, estar seguros de



contar con la "colaboracion" de los señores de la ARESEP, ya que hay que tener la seguridad de que va a haber aumento de tarifas ya que sino, no se le podrá ofrecer a los trabajadores de JASEC un aumento salarial, así las cosas es necesariamente urgente tener la seguridad jurídica, asi como el respaldo financiero y presupuestario que se le podrá hacer frente a esta situación. Desea don Carlos Astorga consultar a don Juan Antonio Solano ¿sí tiene conocimiento del informe sobre el tema de salarios, brindada por la consultoría respectiva?, así como ¿sí se podrá contar con una respuesta lo más pronto posible?, ya que se debe de incorporar conforme corresponda en el presupuesto ordinario 2019..... Indica don Juan Antonio Solano que del tema no conoce absolutamente nada, para ello, hace ver que hubiera sido muy provechoso que el Asesor Legal participara en el proceso de la consultoría ya que se hubiera avanzado mucho en el tema, previo a remitir el informe a esta Junta Directiva. Reitera que desconoce inclusive quien es el fiscalizador del contrato, lo que sí logró ver el día sábado fue que el informe en mención fue remitido. Hace ver don Carlos Quirós que el informe fue enviado hasta el sábado, además, indica que sí se hicieron varias entregas parciales en la Comisión de Desarrollo Humano....... Destaca don Juan Antonio Solano que la parte más importante es la financiera, ya que considera que la administración debe presentar a esta Junta Directiva es una viabilidad financiera, en sentido de que sí el incremento de los salarios base que están inferiores al mínimo, puede ser que bajo si existe contenido presupuestario y financiero, para que JASEC pueda proceder en relación al resto a los percentiles, bajo las condiciones actuales y que con ello, no se va a desmejorar el servicio público, porque se debe tener



claro que el objetivo de JASEC es el servicio público, garantizándole a los abonados que
el servicio se va a mantener
Proceden los señores directores a analizar el tema
Destaca don Carlos Astorga las palabras de don Juan Antonio Solano en cual es la
viabilidad financiera de implementar y hasta qué grado es posible con las tarifas actuales,
el flujo de caja proyectado el tema salarial
Destaca don Luis Gerardo Gutiérrez la importancia de que analice en primer instancia lo
que respecta a los salarios mínimos, y se deje el tema de los percentiles como un
proyecto para ser analizado y desarrollado en el Comité I + D
Por su parte, señala don Carlos Quirós que el tema del salario mínimo, el consultor fue
enfático de que solo está revisando salario base
Señala don Raúl Quirós que hay muchos componentes, pero los señores directores
deben de definir lo principal, siendo éste lo financiero sin mezclar las cosas, ya que hablar
de salario único es un asunto diferente
Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez que se circunscriba únicamente a los salarios que
están por debajo del salario mínimo
Indica don Raúl Quirós que se debe tener presente que se habla de una equiparación
salarial general,
Hace ver don Luis Gerardo Gutiérrez que no se está hablando de una equiparación
general, insiste que se necesita información para la formulación del presupuesto ordinario
2019, para atender el problema de los salarios mínimos, por ello, solicita que se refiera
solo a este tema



Señala don Raúl Quirós que el estudio demuestra que comparativamente con otras empresas JASEC está por debajo a nivel salarial. Además, destaca que la Auditoría Interna ha venido insistiendo en el tema, y se da cuenta conforme a lo indicado que el documento fue remitido el sábado anterior, para ello, indica que no se le envió a su persona, pero no sabe sí el mismo es secreto de estado, de ahí que desea saber el motivo del mismo y que conste en el acta..... Externa don Francisco Calvo que el sábado hizo la lista de quienes se les iba a enviar el informe, ya que su idea era enviarlo a todos los que asisten a las sesiones de Junta Directiva, pero no sabía que no le había llegado a don Raúl Quirós..... Consulta don Raúl Quirós ¿cómo no va a saber?..... Indica don Carlos Quirós que no habría ningún problema, el cual se estará enviando en este momento..... Discutido el punto y considerando qué; Que en la sesión ordinaria N° 038-2018, celebrada el 15 de noviembre de 2018, la Gerencia General sometió a conocimiento de la Junta Directiva el documento denominado como "Análisis de las Condiciones del Mercado Salarial del Sector Eléctrico. Propuesta Salarial para JASEC" elaborado por la contratista Bermúdez Méndez & Asociados..... 2. Que entre las principales conclusiones del estudio se encuentran que JASEC

cuenta con la escala salarial más baja de las empresas del sector eléctrico del

país, y que algunas categorías salariales se encuentran incluso por debajo del

Indice de Salarios Mínimos del Ministerio de Trabajo......



- - A. Consultas sobre la realidad actual y los resultados del estudio salarial:
 - a. ¿Cuál es el procedimiento que debe cumplir la Institución para implementar las modificaciones salariales sugeridas por el consultor?...
 - b. Al ser JASEC una persona jurídica de derecho público de carácter no estatal, y formar parte de la Administración Pública Descentralizada, ¿son vinculantes para la Institución las directrices emanadas por el



	Poder Ejecutivo, especialmente el Concejo de Gobierno, sobre los límites
	a las alzas salariales en el sector público?
	c. En los años en que JASEC pagó a algunos de sus colaboradores salarios
	base inferiores al salario mínimo,
	1. ¿le asiste el derecho a los afectados de reclamar los montos no
	recibidos?
	2. ¿Cuál es el alcance (en términos jurídicos no financieros) que puede
	tener este reclamo?
	d. ¿A cuáles instituciones públicas se les debería realizar la respectiva
	consulta sobre esta política de salarios crecientes?
В.	Solicitar al Área de Servicios Financieros adscrita a la Subgerencia General,
	la presentación de un informe acerca del costo económico de la planilla y las
	respectivas cargas sociales patronales, para llevar a nivel de salario mínimo
	el salario base de las cuatro categorías de trabajadores que no cumplen esta
	condición
C.	Continuar oportunamente con el estudio del documento "Análisis de las
	Condiciones del Mercado Salarial del Sector Eléctrico. Propuesta Salarial
	para JASEC"
ARTÍC	ULO 2 INFORMES FINANCIEROS.
	INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/09/2018.
	ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 30/09/2018. ESTADOS FINANCIEROS FAG AL 30/09/2018.



2.a. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/09/2018.



Millones de colones



Continúa señalando doña Mónica Martínez que en lo que respecta a los ingresos corrientes, específicamente en la recaudación por servicios eléctricos entre lo proyectado y real, se presenta una diferencia de - ¢ 292.1 millones, con un acumulado de - ¢ 570.1 millones.

Ingresos Corrientes Recaudación por Servicios Eléctricos Presupuestarios

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set	Acumulado
Proyectado	3.746,7	3.899,5	3.842,5	3.757,9	3.915,1	3.942,5	3.922,3	4.036,4	4.021,3	35.084,0
Real	3.833,0	3.570,3	3.734,9	3.907,1	4.008,5	3.708,8	3.846,0	4.176,3	3.729,2	34.514,0
Diferencia	86,3	-329,2	-107,6	149,2	93,3	-233,7	-76,3	139,9	-292,1	-570,1

Nota: No se considera lo recaudado por CVC

En lo que respecta a compras eléctricas, la diferencia es de ¢ 307,6 millones, por lo que se evidencia que, con respecto a las proyecciones, éstas son razonables.....

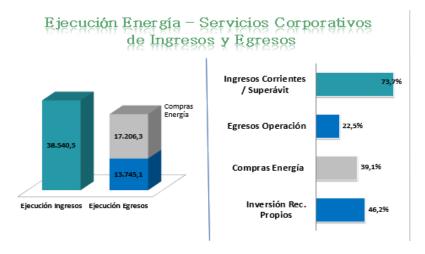
Egresos de operación Compras Eléctricas Presupuestarios

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Acumulado
Presupuesto Ordinario 2018	1.345,2	1.578,0	1.635,5	1.709,6	1.681,8	1.535,8	1.491,8	1.651,2	1.632,1	14.261,0
Real Despacho Energía	1.316,0	1.273,3	1.627,3	1.828,5	1.863,5	1.580,4	1.433,2	1.455,8	1.575,4	13.953,4
Diferencia con proyección	29,2	304,7	8,2	-118,9	-181,7	-44,6	58,6	195,4	56,7	307,6

Millones de colones

Externa doña Mónica Martínez conforme a la siguiente imagen el porcentaje de ejecución, en la que destaca que, a nivel de recaudación al mes de setiembre, alcanzó casi el 50%.





En cuanto al cumplimiento del negocio de Alumbrado Público, este presenta total de egresos de ¢ 1.011,8 millones y en egresos ¢ 812,9 millones tal y como se detalla a continuación:



Señala que el rezago que se está presentando a nivel de la inversión con recursos propios, obedece a la adquisición de luminarias.

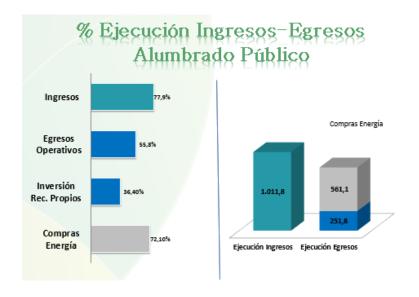
Hace ver doña Mónica Martínez que el ingreso por ventas de Alumbrado Público en el mes de setiembre ascendió a ¢ 100.0 millones, el monto proyectado fue de ¢ 104.3 SGE JASEC 5F08 Acta de Junta Directiva

R: 21/11/16 V. 05



millones, pre	esentánd	ose un	a difere	encia d	de - ¢4	4.3	millon	es y ı	un acı	umulado	de ¢ 24.8		
millones													
Ingresos Co	Proyección versus Real ngresos Corrientes Alumbrado Público												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	,	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Acumulado		
Proyectado	102,3	104,0	105,4	101,	3 104	,4	104,3	103,3	101,	1 104,	930,6		
Real	110,3	97,9	103,9	107,	9 113	,8	101,3	104,8	115,	5 100,	955,4		
Diferencia	7,9	-6,1	-1,5	6,	6 9	,4	-3,0	1,5	14,	4 -4,	24,8		
compra de e	En cuanto a la ejecución de egresos, asciende a 44.2%, la cual recae principalmente en la compra de energía. Egresos de operación Compra de Energía												
		Enero	Fe brero	Marzo	Abril M	layo	Junio	Julio /	Agosto S	eptiembre '	Total .		
Proyecto Ordina	ario 2018 AP	_	Fe brero 59,3	Marzo 65,2	Abril M 63,4	65,4		Julio / 65,5	Agosto S 66,5	eptiembre 64,8	Total 578,8		
Proyecto Ordina Real Despacho I		_			_	•	63,5		_				
_	Energía AP	65,2	59,3	65,2	63,4	65,4	63,5 70,2	65,5	66,5	64,8	578,8		
Real Despacho I	Energía AP proyección	65,2 70,2	99,3 63,1	65,2 66,6	63,4 69,2	65,4 71,5	63,5 70,2	65,5 71,2	66,5 71,3	64,8 69,6	578,8 622,9		
Real Despacho (Diferencia con)	Energia AP projección colones centual,	65,2 70,2 5,0 se des	99,3 63,1 3,8 prende	65,2 66,6 1,4 en el	63,4 69,2 5,8 siguie	65,4 71,5 6,1	63,5 70,2 6,7 gráfic	65,5 71,2 5,7	66,5 71,3 4,8	64,8 69,6 4,9	578,8 622,9 44,2 resenta un		
Real Despacho I Diferencia con I Millones de co A nivel porco	Energia AP projectión colones centual, s 77.9%, y	65,2 70,2 5,0 se des	9,3 8,1 3,8 prende	65,2 65,6 1,4 en el	63,4 69,2 5,8 siguie a un 7	65,4 71,5 6,1 ente	63,5 70,2 6,7 gráfic	65,5 71,2 5,7 co que	66,5 71,3 4,8 e el m	64,8 69,5 4,9 nismo, pr	578,8 622,9 44,2 esenta un sentativos,		
Millones de d A nivel pord ingreso de 7	Energia AP projectión colones centual, s 77.9%, y	65,2 70,2 5,0 se des	9,3 8,1 3,8 prende	65,2 65,6 1,4 en el	63,4 69,2 5,8 siguie a un 7	65,4 71,5 6,1 ente	63,5 70,2 6,7 gráfic	65,5 71,2 5,7 co que	66,5 71,3 4,8 e el m	64,8 69,5 4,9 nismo, pr	578,8 622,9 44,2 esenta un sentativos,		
Millones de d A nivel pord ingreso de 7	Energia AP projectión colones centual, s 77.9%, y	65,2 70,2 5,0 se des	9,3 8,1 3,8 prende	65,2 65,6 1,4 en el	63,4 69,2 5,8 siguie a un 7	65,4 71,5 6,1 ente	63,5 70,2 6,7 gráfic	65,5 71,2 5,7 co que	66,5 71,3 4,8 e el m	64,8 69,5 4,9 nismo, pr	578,8 622,9 44,2 esenta un sentativos,		
Millones de d A nivel pord ingreso de 7	Energia AP projectión colones centual, s 77.9%, y	65,2 70,2 5,0 se des	9,3 8,1 3,8 prende	65,2 65,6 1,4 en el	63,4 69,2 5,8 siguie a un 7	65,4 71,5 6,1 ente	63,5 70,2 6,7 gráfic	65,5 71,2 5,7 co que	66,5 71,3 4,8 e el m	64,8 69,5 4,9 nismo, pr	578,8 622,9 44,2 esenta un sentativos,		





Señala doña Mónica Martínez que la ejecución presupuestaria de ingresos al 30 de setiembre del 2018 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢ 11.768,4 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢ 1.388.9 millones, por la venta de servicios de internet, alquiler de ONT, recargo por reconexión y multas por atraso, para el ingreso de recursos por financiamiento ascendió a ¢ 1.742.3 millones correspondientes a desembolsos de Capital de Trabajo realizados en el mes de febrero.

	Ingresos	Financiado ¢787,5 LP + ¢7.147,5 CT	Real ¢1.742,3
NFOCOMUNICACIONES	¢11.768,4 Total Ingresos ¢4.026,3	Corriente c3.244,6 + c588,8 Reintegro bancos	Real ¢2.284,0
СОМИ		Operativos ¢3.833,5	Real ¢2.441,9
INFO	Egresos ¢11.768,4	Deuda + Capital Trabajo ¢7.147,5	Real ¢6.921,2
	Total Egresos ¢9.669,7	Financiados LP ¢787,5	Real ¢306,6



A continuación, se muestra los ingresos proyectados versus los reales del proyecto de Infocomunicaciones, en millones de colones:

Ingresos Corrientes Infocomunicaciones Proyección versus Real

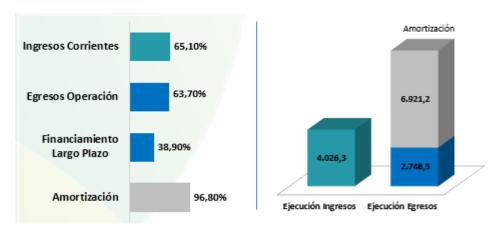
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Acumulado
Proyectado	234,80	241,28	247,45	254,00	260,43	266,98	273,43	280,05	286,70	2.345,12
Real	216,14	147,83	265,63	258,63	177,30	323,45	216,34	300,07	208,15	2.113,54
Diferencia	- 18,66	- 93,45	18,18	4,63	- 83,13	56,47	- 57,10	20,02	- 78,55	- 231,58

Destaca doña Mónica Martínez que la variación de acuerdo con lo proyectado acumulado en el mes de setiembre representa un 13% menos, la cual obedece a que se encuentran pendientes de pago varias facturas de clientes mayoristas y a que la proyección de ventas no se ha cumplido en un 100%.

En el siguiente gráfico muestra el porcentaje de ejecución por cada uno de los rubros tanto de ingresos como de egresos:

Ejecución Ingresos-Egresos

Negocio Infocomunicaciones





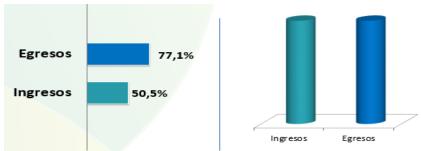
Continúa doña Mónica Martínez indicando que en cuanto a los ingresos de AySA, al 30 de setiembre del 2018 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢ 3.160.2 millones, con un total de ingresos de ¢ 1.597,4 millones y egresos de ¢ 2.437,8 millones, con la siguiente distribución:

ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

	Superávit	Real
	¢174,0	¢174,0
Ingresos	Financiado	Real
¢3.160,2	¢1.614,4 CT	¢557,7
	Corriente	Real
Total Ingresos ¢1.597,4	¢1.371,8	¢865,7
	7	
	Reintegro	Real
	¢1.452,9	¢815,3
Egresos		
¢3.160,2		
	Financiados CT	Real
Total Egresos ¢2.437,8	¢1.707,3	¢1.622,4

Seguidamente, presenta el porcentaje de ejecución tanto de los ingresos como de los egresos.

Ejecución Ingresos-Egresos Negocio AySA





En resumen, externa que a nivel institucional los ingresos efectivos al cierre de setiembre 2018 fueron por la suma de ϕ 45.175,9 millones, y los egresos ascendieron a ϕ 43.871,7 millones, obteniendo un superávit de ϕ 1.304,3 millones, como se muestra a continuación:

Ingresos / Egresos consolidado

	Asigna	do	Efectivo (acu	umulado)	Ejecución Ingresos	Ejecución Egresos	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	(%)	(%)	Delicit
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital - Financiamiento	50,977.0		37,208.3		73.0%		
Gastos Corrientes		15,714.8		9,934.2		63.2%	
Compras de Energía		28,342.5		17,206.3		60.7%	
Inversión Recursos Propios		8,251.9		3,810.9		46.2%	
Superávit Específico	1,332.2	.	1,332.2				
Inversión Financiada	1,000		.,				
Sub-Total	52,309.2	52,309.2	38,540.5	30,951.4	73.7%	59.2%	7,589.1
				55,55			1,00011
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1,251.4		965.1		77.1%		
Gastos Corrientes		321.3		179.4		55.8%	
Compras de Energía		777.8		561.1		72.1%	
Inversión Recursos Propios		199.0		72.4		36.4%	
Superávit Específico	46.7	100.0	46.7	72.1		00.170	
Sub-Total	1,298.1	1,298.1	1,011.8	812.9	77.9%	62.6%	198.9
000 1000	Asigna		Efectivo (acı		Ejecución	Ejecución	
	3		(,	Ingresos	Egresos	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	(%)	(%)	Denoit
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	3,244.6		2,113.5		65.1%		-157.9
Recursos Financiados LP BNCR-reintegros	170.4		170.4		00.170		101.0
Recursos Financiados LP BCR-reintegros	180.9						
Recursos Financiados Capital de Trabajo	237.5						
Gastos Corrientes		3,833.5		2,441.9		63.7%	
Recursos Financiados Largo Plazo	787.5	787.5	4 740 0	306.6		38.9% 96.8%	-306.6
Recursos Financiados Capital de Trabajo Sub-Total	7,147.5 11,768.5	7,147.5 11,768.5	1,742.3 4,026.3	6,921.2 9,669.7	34.2%	96.8% 82.2%	-5,178.9 -5,643.4
	,	, , ,	,	.,			.,
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Acueducto y Saneamiento Reintegro	1,371.8	1,371.8	865.7	811.2	63.1%		54.5
Superavit Específico Recursos Municipalidad	81.1	81.1	81.1	4.1		5.0%	77.0
Acueducto y Saneamiento Capital de Trabajo	1,614.4	1,614.4	557.7	1,529.5		94.7%	-971.9
Superavit Específico Capital de Trabajo	92.9	92.9	92.9	92.9		100.0%	
Sub-Total	3,160.2	3,160.2	1,597.4	2,437.8	50.5%	77.1%	-840.4
Total General	68,535.9	68,535.9	45,175.9	43,871.7	65.9%	64.0%	1,304.3

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05 5F08 Acta de Junta Directiva



A nivel	de conclusiones, se desprenden las siguientes:
✓	Cancela al ICE por concepto de compras de energía, el 50% restante de la factura
	del mes de mayo 2018 (¢1.310.6 millones) y el 50% de la factura del mes de junio
	2018 (¢1.102.7 millones).
✓	Al cierre de este mes se encuentra pendiente el 50% de la factura del mes de junio
	(¢1.208.0 millones), el 100% de la factura del mes de julio 2018 (¢2.353.6
	millones) y el total de la factura del mes de agosto que asciende a ¢2.274.6
	millones
✓	Pago del Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 del
	mes de setiembre por ¢447.7 millones.
✓	En el mes de agosto, se registra el pago de una factura a la Municipalidad
	correspondiente al cobro de servicio de Unidad Ejecutora del mes de julio
✓	Está en trámite la aprobación definitiva del financiamiento con el BCR, para
	realizar los desembolsos que mejoran la ejecución presupuestaria del Negocio
	Infocomunicaciones y AySA.
Finaliza	a, recomendando aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-
Egreso	s al 30 de setiembre del 2018
Externa	a don Luis Gerardo Gutiérrez que los resultados al mes de setiembre con respecto
a Birrís	s, pueden parecer un poco pesimistas, pero en el momento que el señor Gustavo
Redon	do presente los resultados de la estructura de desembolsos de capital de trabajo se
verán l	as mejorías correspondientes.
Indica	don Raúl Quirós que hay que tener muy presente que la deuda de



Infocomunicaciones a JASEC ha ido creciendo considerablemente
Hace ver don Carlos Quirós que en el momento que se realicen los desembolsos del
capital de trabajo dicha deuda retornaría aproximadamente a los ¢ 4000.00 millones, así
como con la factura del ICE.
SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes
2.a. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de
Setiembre 2018
2.b. ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 30/09/2018.
Se entra a conocer oficio Nº SUBG-SF-C-122-2018 suscrito por la Licda. María Elena
Brenes Granados, Jefe Departamento Contabilidad, mediante el cual presenta los estados
financieros de JASEC con corte al 30 de setiembre de los corrientes.
Para este punto se encuentra presente doña María Elena Brenes y el Lic. Gustavo
Redondo, Jefe Área Servicios Financieros quienes mediante diapositivas presentaran
dicho informe.
Inicia la presentación doña María Elena Brenes indicando que en cuanto a los
movimientos del estado de situación al mes de setiembre se van a ver reflejados dos
efectos muy importantes en los activos no corrientes con las capitalizaciones de OTC's y
la contrapartida se reflejara en obras en proceso, de igual forma se evidenciará la
actualización del valor de la inversión de Toro 3 tal y como se presenta a continuación:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

JASEC*

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Balance Situación Comparativo de Setiembre 2018 - 2017 Con efectos en la aplicación de la NIC 8

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Setiembre 2018	Setiembre 2017	
		(aplicación retroactiva)	
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Planta generación hidráulica al costo	# 24,427.8	# 23,900.0	
Sistema subtransmisión al costo	3,508.1	12,179.1	
Sistema distribución al costo	17,592.1	17,199.1	
Sistema alumbrado Público al costo	1,413.1	1,284.3	
Red de Infocomunicaciones costo	7,980.2	6,779.4	
Acueductos al costo	87.6	89.2	
Planta general al costo	2,721.4	2,560.6	
PPE al costo	57,730.3	63,991.7	
Activos intangibles al costo	3,653.7	4,928.1	
Propiedades de inversión al costo	6,323.4	2,331.4	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7,064.6	0.0	
Activos no corrientes mantenidos en custodia	5,760.8	6,313.1	
Activos Intangibles, PI, Activ.mat en cust. Al costo	22,802.5	13,572.6	
Total PPE -AI-PI-AMV al costo	80,532.8	77,564.3	

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago



Balance Situación Comparativo de Setiembre 2018 - 2017

Con efectos en la aplicación de la NIC 8

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Cuentas Setiembre 2018	
		(aplicación retroactiva)
Planta generación hidráulica revaluación	15,058.0	5,766.0
Sistema subtransmisión revaluación	975.5	1,840.2
Sistema distribución revaluación	3,783.3	2,306.5
Sistema alumbrado público revaluación	79.4	106.6
Red de Infocomunicaciones revaluación	2.5	58.6
Planta acueducto revaluación	4.6	0.5
Planta general revaluación	1,406.5	633.8
Activos no corrientes mantenidos en custodia (revaluado)	0.0	22.5
Activos revaluación	21,309.8	10,734.7
Obras en construcción	3,353.5	10,758.9
Documentos a cobrar a largo plazo	98.6	138.5
Inversión en Planta Hidroeléctrico Toro III	4,997.1	11,114.0
Total Otros Activos No corrientes	8,449.2	22,011.4
Total Activos no Corrientes	110,291.8	110,310.4

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05 5F08 Acta de Junta Directiva



En cuanto a los activos se evidencia la capitalización en Setiembre 2018, con respecto a las cuentas de Obras en Proceso (OTC's):

Detalle Cuenta Obras	Monto	Cantidad
OTC Generación Hidraúlica	335.9	13
OTC Distribución	271.5	49
OTC Acueducto	547.6	6
OTC Planta General	248.9	5
OTC Alumbrado Público	58.1	6
Total	# 1,462.05	7 9

Montos expresados en Miles de Millones.

Además, muestra la composición de la cuenta de Obras en Proceso (OTC's):

	Setiembre, 2018		Agosto,	2018
Detalle de Cuenta	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad
OTC Generación Hidráulica	88.00	4	423.90	16
OTC Distribución	865.20	156	1,058.70	201
OTC Red Comunicaciones	1,574.28	119	1,512.90	118
OTC Acueductos	•	0	547.60	5
OTC Planta General	501.42	16	745.50	21
OTC Sistema Alumbrado Público	324.61	25	346.00	29
Monto Total	© 3,353.51	320	¢ 4,634.60	390

Montos expresados en Miles de Millones.

Con respecto a los activos corrientes, sé tiene como entrada un pago realizado por el ICE producto de la liquidación del proyecto hidroeléctrico Toro 3, disminuyendo así la partida de cuentas por cobrar y su contrapartida se refleja en los pasivos en la partida de gastos acumulados:

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05 5F08 Acta de Junta Directiva





Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Balance Situación Comparativo de Setiembre 2018 - 2017 Con efectos en la aplicación de la NIC 8

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Setiembre 2018	Setiembre 2017	
		(aplicación retroactiva)	
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes	2,290.4	827.5	
Activos financieros	543.4	547.1	
Cuentas por cobrar	5,671.2	5,638.7	
Gastos pagados por anticipado	154.3	63.9	
Depósitos dados en garantía	7.1	7.1	
Inventario de materiales	393.7	402.4	
Total Activos Corrientes	9,060.1	7,486.7	
TOTAL ACTIVOS	© 119,351.9	© 117,797.1	

En activos no corrientes se presenta un aumento en efectivo y equivalentes, lo cual es
producto del monto que se estaba acumulando para hacer el pago de la mitad de la
factura del ICE, la cual no se había desembolsado al 30 de setiembre
Con respecto a los pasivos resalta que, aunque se hizo la reclasificación de la porción a
corto plazo de los 12 meses los cuales se tendrían próximos a pagar, se tuvo un aumento
de ¢ 469.0 millones por el efecto del tipo de cambio el cual presentó un crecimiento de
¢10.13, además agrega que para el mes de octubre se va a presentar un monto
aproximado de ¢ 1.700.00 millones de pérdida por diferencial cambiario:





Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Balance Situación Comparativo de Setiembre 2018 - 2017 Con efectos en la aplicación de la NIC 8

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Setiembre 2018	Setiembre 2017
		(aplicación retroactiva)
PASIVOS NO CORRIENTES		
Documentos por pagar a largo plazo	34,225.4	36,345.6
Depósito consumidores	1,334.1	923.4
Total Pasivos no Corrientes	35,559.5	37,269.0
PASIVOS CORRIENTES		
Documentos por pagar a corto plazo	4,383.8	7,818.1
Cuentas por pagar	9,615.2	7,288.1
Depósitos por aplicar	0.0	9.1
Retención impuestos	322.9	347.3
Deducciones por pagar	196.9	122.6
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	72.1	264.2
Gastos acumulados	1,010.9	172.4
Provisión para obligaciones laborales	1,098.0	899.2
Depósitos recibidos en garantía	161.2	165.2
Aportes para obras	1,503.1	1,491.7
Servicios cobrados por adelantado	80.3	81.1
Total Pasivos Corrientes	18,444.4	18,659.0
TOTAL PASIVOS	54,003.9	55,928.0

En la siguiente tabla se muestra un ddetalle de la deuda al 30 Setiembre 2018, por cada una de las entidades:

Entidad	Deuda Dólares	Deuda Colones
BICSA	\$31.9	
Compañía Cartaginesa de Electricidad	6.8	
Banco Centroamericano de Integración Eco	onómi 5.9	
Banco Popular	1.5	
Banco Nacional de Costa Rica		# 2,270.5
Banco de Costa Rica		9,314.1
Total	\$46.1	# 11,584.6
Tipo Cambio Venta		
30 / set / 2018	₡ 585.8	
Total Colonizado	₡ 27,024.6	
Total Integral Deuda	₡ 38,609.2	
Escer	nario	
Tipo Cambio Venta		
02 / nov / 2018	¢ 618.9	
Total Colonizado	¢ 28,551.2	
Total Integral Deuda	# 40,135.78	

Fuente: Contabilidad, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha a la fecha.

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05 5F08 Acta de Junta Directiva



En lo que respecta al patrimonio es importante destacar que se tiene una utilidad neta consolidada de ¢ 299,7 millones:



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Balance Situación Comparativo de Setiembre 2018 - 2017 Con efectos en la aplicación de la NIC 8

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Setiembre 2018	Setiembre 2017	
		(aplicación retroactiva)	
PATRIMONIO NETO			
Capital social	6.3	6.3	
Superávit por revaluación de activos	21,310.4	10,734.9	
Superávit donado	2,620.3	2,503.7	
Superávit ganado	41,111.3	49,357.3	
Utilidad neta consolidada del periodo	299.7	-733.1	
TOTAL PATRIMONIO NETO	65,348.0	61,869.1	
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO	# 119,351.9	© 117,797.1	

En cuanto a lo que es propiamente el estado de resultados se detalla un aumento en las ventas de energía, así como en el negocio de Infocomunicaciones por las ventas de internet:

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Estado de Resultados Integrales Consolidado, por el año terminado en Setiembre 2018 - 2017 Cifras en millones de colones costarricenses

	Cons	olidado
Conceptos	Setiembre 2018	Setiembre 2017
INGRESOS POR OPERACIÓN		
VENTAS		
Ventas Eléctricidad	Ø 35,319.0	# 33,292.0
Ventas Alumbrado Público	967.5	948.1
Ventas Infocomunicaciones	1,700.6	1,251.2
TOTAL VENTAS	37,987.1	35,491.3
OTROS INGRESOS		
Alguileres	1.462.4	1,434.2
Préstación de otros bienes y servicios	496.1	1,079.8
Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones	1,082.5	484.5
Otros Ingresos	627.1	559.5
TOTAL OTROS INGRESOS	3,668.1	3,558.0
TOTAL INGRESOS	41,655.2	39,049.3
MENOS:		
COMPRAS	0.4.000.7	0.1.5.1.0
Compras de energía al ICE	21,809.7	21,544.8
Compras de energía del servicio alumbrado púb		557.9
Compras de internet	629.3	550.1
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro III	4,039.5 27,104.4	4,052.2 26,705.0
TOTAL COMPRAS	27,104.4	26,705.0
UTILIDAD BRUTA	14,550.8	12,344.3
		🛕 JASE

วะบช Acta de Junta Directiva



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Estado de Resultados Integrales Consolidado, por el año terminado en Setiembre 2018 - 2017

Cifras en millones de colones costarricenses

	Consolidado			
Conceptos	Setiembre 2018	Setiembre 2017		
MENOS:				
GASTOS GENERALES				
Remuneraciones	4,765.4	4,502.5		
Servicios	2,677.7	2,621.8		
Materiales y suministros	227.4	790.6		
Transferencias corrientes	8.0	31.6		
Depreciación de activos	3,673.0	2,073.0		
Gasto estimación para incobrables	17.4	10.7		
Deterioro de inventario	-	14.0		
TOTAL GASTOS GENERALES	11,368.9	10,044.2		
UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	3,181.9	2,300.1		

Resalta que en las siguientes tablas se muestra el detalle de movimiento en las compras y gastos, señala que las ventas tanto de electricidad como Infocomunicaciones siguen en aumento, además se tienen otros registros como la prestación de servicios que disminuye, esto debido a que en setiembre del 2017 se construyó lo del anillo Claro, acarreando un ingreso que ya para setiembre 2018 no se tiene.

Manifiesta que en cuanto a compras de energía estas aumentan alrededor de ¢ 300.0 millones y las compras de internet debido al ancho de banda que se está comprando, por lo tanto, se cierra con ¢ 299.7 millones.



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Estado de Resultados Integrales Consolidado, por el año terminado en Setiembre 2018 - 2017

Cifras en millones de colone			
	Consolidado		
Conceptos	Setiembre 2018	Setiembre 2017	
MÁS INGRESOS FINANCIEROS			
Ingreso diferencial cambiario	380.9	730.5	
Otros ingresos financieros	38.9	33.9	
Ganancia V alor Razonable Inversión Negocio C	365.3	-	
MENOS: GASTOS FINANCIEROS Gasto diferencial cambiario Intereses y comisiones instrumentos financieros Pérdida V alor Razonable Inversión Negocio Cor	982.9 2,243.4 949.8	1,377.8 2,419.8 -	
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA DEL PERIOD OTRO RESULTADO INTEGRAL	-209.1	-733.1	
Valor Paranable Propiedados Inversión	500.0		
V alor Razonable Propiedades Inversión	508.8	-	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	# 299.7	- ₡ 733.1	

Procede doña Elena Brenes a presentar los resultados de la Operación del Negocio Infocomunicaciones correspondiente a los meses de enero – setiembre 2018 teniendo como gasto representativo, los gastos administrativos por el pago que se ha realizado a KPMG, el cuál no se tiene en setiembre por lo tanto se ve la disminución y el tipo de cambio del dólar también afecta, lo que hace compensar la pérdida, así las cosas se tiene un acumulado de ¢ 1.852,73 millones de perdida en el negocio de Infocomunicaciones. ...

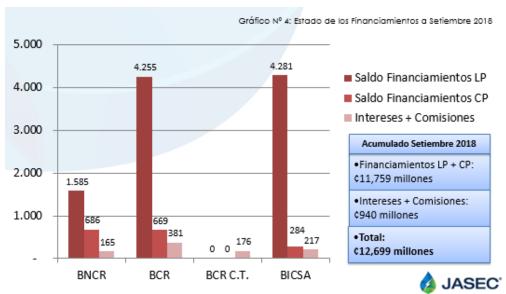
Resultados de la Operación del Negocio Infocomunicaciones Periodo 2018 Cuadro: Resultados de Operación del Negocio Infocomunicaciones

	Detalle	Julio, 2018	Agosto, 2018	Setiembre, 2018	Acumul ado 2018
	Ingresos Corrientes	199.53	205.75	213.96	1,715.44
	Ingresos No Corrientes	19.26	27.75	28.20	257.14
	Costos	67.84	71.11	72.36	629.27
	Utilidad Bruta	150.94	162.39	169.80	1,343.31
	Gastos Administrativos	89.43	112.99	92.88	782.69
	Depredad ón y Amortizaciones	154.64	154.64	154.63	1,373.55
	Total de Gastos	244.07	267.62	247.52	2,156.24
	Pérdida Operativa	(93.12)	(105.23)	(77.72)	(812.93)
	Ingresos Financieros	1.57	1.42	0.57	44.34
	Gastos Financieros	92.59	137.73	164.84	1,084.14
SGE JASI	Pérdida del Periodo	(184.15)	(241.54)	(241.99)	(1,852.73)

R: 21/11/16 V. 05

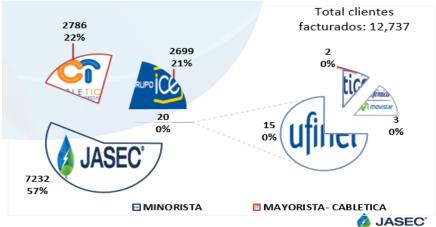


Con respecto al estado de los financiamientos que pertenecen a Infocomunicaciones, en el acumulado a Setiembre 2018, sumando los financiamientos, más los intereses, más las comisiones se obtiene una deuda de @12.699 millones, dicho detalle se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Contabilidad, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha a la fecha.

Muestra dentro de la siguiente gráfica, el detalle de los servicios de interconexión facturados en el mes de setiembre 2018:



Fuente: Dirección Comercial



Además, indica que en cuanto a la variación en cuentas por pagar entre Infocomunicaciones y el comparativo de agosto 2018 y setiembre 2018 se refleja un total de ¢ 8.452,0 millones, dicho detalle se muestra a continuación:

Variación en Cuentas por Pagar entre Infocomunicaciones Comparativo a Setiembre y agosto 2018



Es por lo expuesto que procede a presentar las siguientes conclusiones:

- En conjunto, las áreas y departamentos de la empresa continuamos colaborando y tomando las acciones necesarias para realizar las capitalizaciones de las OTC's de JASEC.
- Se presenta un detalle con la cantidad de OTC's que se capitalizaron en el cierre contable de setiembre 2018 correspondiente a 79 Obra con un monto de ¢1.462 millones de colones.
- Se muestra un detalle de los pasivos que contiene JASEC con corte al 30 de setiembre 2018.

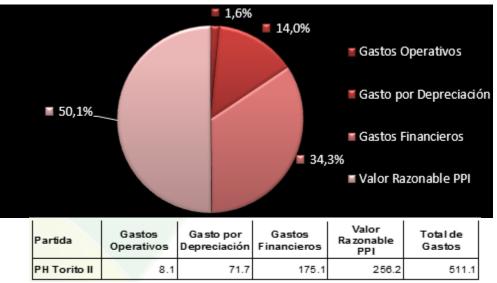


4.	Al cierre de este periodo Setiembre 2018 se presenta una utilidad integral
	acumulada e ¢299.7 millones. El efecto del mes de setiembre corresponde a una
	pérdida por un monto ¢918.8 millones.
5.	La disminución de las utilidades acumuladas a agosto 2018 respecto a setiembre
	obedece a dos factores principalmente:
✓	En un 53% Inversión Toro III.
✓	En un 47% Actualización Pasivos.
6.	El efecto en resultados para Setiembre 2018 correspondiente a Infocomunicaciones
	es de una pérdida acumulada por ¢1,852.7 millones
Final	iza recomendando aprobar los Estados Financieros de JASEC con corte al 30 de
Setie	embre del 2018
SE A	ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes
	ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes
2.b.1	
2.b.1	l. Aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 30 de
2.b.1 setie	Aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 30 de
2.b.1 setie	Aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 30 de embre del 2018
2.b.1 setie Proc los re	Aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 30 de embre del 2018. ede doña María Elena Brenes a explicar los estados de los proyectos iniciando con esultados del proyecto PH Torito 2,por ello, mediante la siguiente gráfica se muestra
2.b.1 setie Proc los re el de	Aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 30 de embre del 2018. ede doña María Elena Brenes a explicar los estados de los proyectos iniciando con esultados del proyecto PH Torito 2,por ello, mediante la siguiente gráfica se muestra etalle de las variaciones de los gastos acumulados a setiembre 2018, en la cual se
2.b.1 setie Proc los re el de gene ¢ 17	Aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 30 de embre del 2018. ede doña María Elena Brenes a explicar los estados de los proyectos iniciando con esultados del proyecto PH Torito 2,por ello, mediante la siguiente gráfica se muestra etalle de las variaciones de los gastos acumulados a setiembre 2018, en la cual se eran algunos de los principales movimientos como lo son gastos financieros con
2.b.1 setie Proce los re el de gene ¢ 17 actua	Aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 30 de embre del 2018. ede doña María Elena Brenes a explicar los estados de los proyectos iniciando con esultados del proyecto PH Torito 2,por ello, mediante la siguiente gráfica se muestra etalle de las variaciones de los gastos acumulados a setiembre 2018, en la cual se eran algunos de los principales movimientos como lo son gastos financieros con 25,0 millones, otro monto importante es ¢ 256,0 millones, los cuáles son de la



Proyecto Torito II Información Contable Junio a Setiembre 2018

Gastos Acumulados a Setiembre 2018



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.

En lo que respecta a los proyectos de acueducto y saneamiento ambiental, comprenden de los siguientes:

- ✓ Acueducto Río Sombrero.
- ✓ Acueducto Río Purires.
- ✓ Alcantarillado Primera Etapa.
- ✓ Planta Tratamiento.

En cuanto al Alcantarillado Primera Etapa, con los desembolsos de la Municipalidad de Cartago, el que asciende a ¢167.5 millones, tiene como fin gestionar pagos referentes a los materiales del proveedor AMANCO (MEXICHEM), aún queda un saldo de ¢80.2 millones, y la facturación mensual por un monto de ¢8.3 millones......



Hace ver que para este mes se ajustaron los terrenos que se mantenían como una OTC a
Propiedades de Inversión por un monto de ¢ 547.6 millones en aplicación de las Políticas
Contables y en especial atención a recomendaciones realizadas por la Contraloría
General sobre terrenos en expropiación
Además, comenta los movimientos mostrados en gastos de operación que corresponden
principalmente a remuneraciones y otros costos relacionados a cada uno de los
proyectos, siendo los dos principales Alcantarillado Primera Etapa con gastos de ¢82.16
millones y Planta General por ¢107.09 millones, para un total de gastos acumulados de
¢199.58 millones

Gastos Acumulados - Proyectos Unidad Ejecutora AYSA - Setiembre 2018

Partida	ACUEDUCTO RIO SOMBRERO	ACUE DUCTO RIO PURI RES	ANTARILLADO ERA ETAPA	PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA GENERAL	TOTAL PROYECTOS AYSA
Gastos de Operación	0.88	9.24	79.55	0.18	26.51	116.36
Depreciación de Activos	0.02	0.01	1.74	-	0.63	2.41
Gastos Financieros	-	-	0.86	-	79.95	80.82
Total Gastos	0.90	9.25	82.16	0.18	107.09	199.58

Fuente: contabilidad de proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.

005 14050	
Corporativo se cuenta con un saldo a setiembre 2018 de ¢ 2.538,8 millones	
En cuanto a las variaciones de las cuentas se refleja en lo que es AYSA a Ja	ASEC
y otros costos relacionados a la gestión del proyecto.	
• Los montos mostrados como gastos de operación corresponden a remunerado	ciones



Detalle Variación en Cuentas por Pagar a JASEC Comparativo a Setiembre y Agosto 2018



Por lo que finaliza recomendando tomar nota de la información contable al 30 de Setiembre 2018, de los siguientes informes:

- ✓ Torito II.
- ✓ Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

- - ✓ Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.
 - ✓ Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).

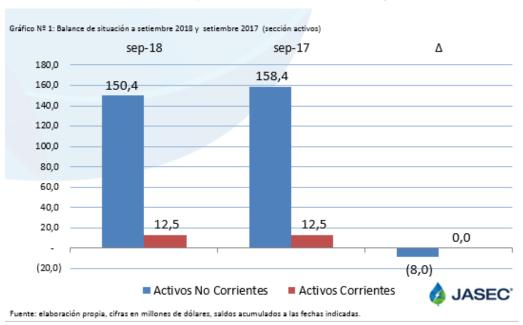
2.c. ESTADOS FINANCIEROS FAG AL 30/09/2018.

Se conoce oficio Nº SUBG-SF-FAG-461-2018 suscrito por la Licda. Cindy Molina, Administradora del FAG, mediante el cual remite los estados financieros correspondientes



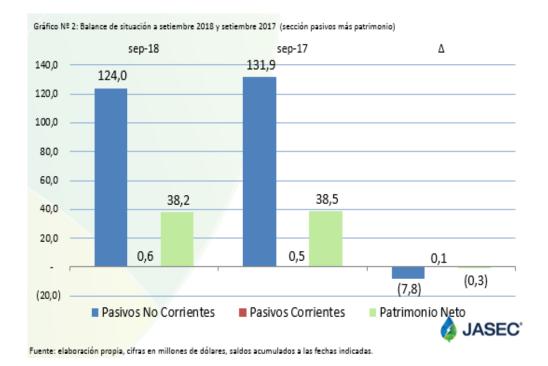
al mes de setiembre 2018.
Para este punto se encuentra presente doña Cindy Molina y el Lic. Gustavo Redondo,
Jefe Área Servicios Corporativos, mediante el cual presentaran informe mediante
diapositivas
Inicia la presentación doña Cindy Molina indicando que los informes de los estados
financieros fueron conocidos por la Junta Directiva del FAG en la sesión número 030-
2018, el día 24 de octubre y por la Comisión Financiera el día 02 de noviembre del
presente año.
Destaca que en cuanto a la sección de activos de los estados financieros muestran un
incremento en los activos corrientes de ¢317.7 millones y en los activos no corrientes el
incremento a la fecha es de ¢428.7 millones

Balance de situación Fideicomiso Toro III Acumulado comparativo a setiembre 2018 y 2017



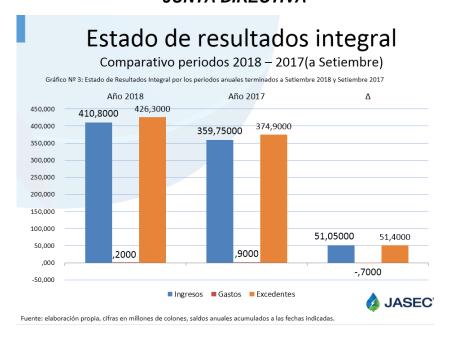


En lo que respecta a los pasivos más patrimonio, se destacan los pasivos corrientes, se obtiene un incremento de ¢10,0 millones, los cuáles son créditos de tipo hipotecario que están en proceso de giro parcial por esa razón quedan en saldo acumulado de forma transitoria en dicha partida, en los pasivos no corrientes, se arrastra el saldo de ¢11.7 millones que corresponde al ajuste que se cobra en el encaje de diciembre, con respecto al patrimonio neto a setiembre el incremento que se ha percibido es de ¢724.7 millones. ..

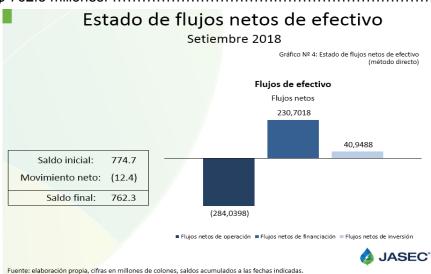


Con respecto al estado de resultados integral los ingresos han incrementado en ¢ 51.05 millones, por otro lado, los gastos JASEC ha mejorado con un -¢ 700.000 con respecto al 2017, ya que hasta el momento se lleva acumulado ¢ 200,0 en gastos, con respecto a los excedentes se ha tenido un incremento de ¢ 51.40 millones, lo anterior se detalla en la siguiente gráfica:





En cuanto a los flujos netos de efectivo, para este periodo, se obtuvo un movimiento neto del periodo de -¢ 12.4, millones donde el flujo neto de operación tuvo salidas por ¢ 284 millones, en los flujos netos de financiación por ¢ 230 millones y en flujos netos de inversión se obtuvo un incremento de ¢ 40.9 millones, para un saldo final en la partida de bancos de ¢ 762.3 millones.





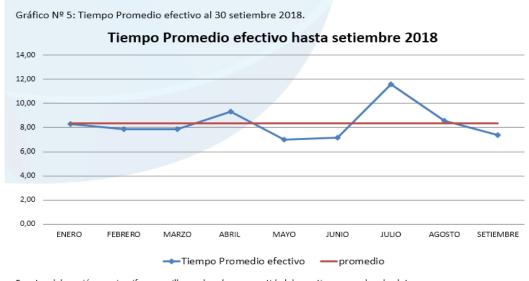
Colocación neta para al 30 setiembre 2018.

Periodo	Monto Nominal	Monto Neto	N° Créditos	Tiempo Prom. efectivo
Enero	¢98.76	¢54.67	23	8.31
Febrero	C147.88	¢97.47	50	7.87
Marzo	¢93.78	¢64.74	39	7.88
Abril	¢69.05	¢82.77	44	9.31
Mayo	¢109.84	¢89.84	38	7.02
Junio	¢80.82	¢41.56	31	7.17
Julio	¢144.25	¢102	41	11.61
Agosto	c74.3	¢69.1	37	8.56
Setiembre	¢95.62	¢91.62	37	7.39
Total	¢914.30	¢693.77	340	8.35

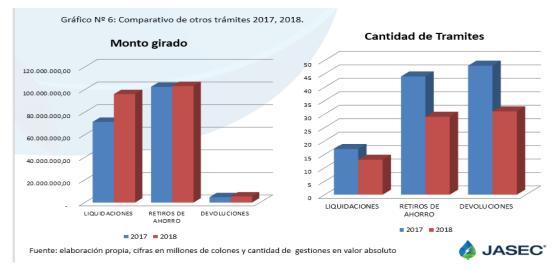
Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones y cantidad de gestiones en valor absoluto

Hace ver doña Cindy Molina que el comportamiento del tiempo mensual promedio, se refleja en la siguiente gráfica se resalta que en el mes de julio se dio un incremento en el tiempo promedio de ejecución de 11.61%.....





Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones y cantidad de gestiones en valor absoluto

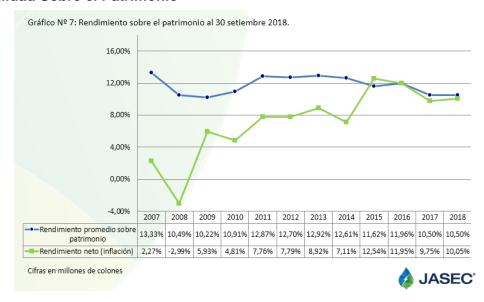


SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05



Manifiesta que en el análisis sobre el rendimiento del patrimonio ha mantenido la tendencia en estos últimos periodos y se tiene una diferencia positiva con respecto al rendimiento neto de inflación de un 1.45%, en cuanto al análisis de la ejecución presupuestaria del FAG al 30 de setiembre, se ve un comportamiento durante unos meses de una variación relativa, en el mes de junio es donde más sobresale, el cual fue donde se realizó una modificación presupuestaria por lo que de 35%, pasa a una variación de un 10% dentro de lo que es recaudación e ingreso ejecutado, para el mes de setiembre hay una variación de un 4% con respecto al presupuesto anual ejecutado, donde los ingresos tienen a setiembre un saldo de ¢ 460.12 millones que representan un 27% de la proyección anual.

Rentabilidad Sobre el Patrimonio



Indica que los egresos acumulados al 30 de setiembre, muestran la variación del 42%, esto deja como resultado un saldo de ¢ 764.20 millones, los cuales representan un 45%

pendiente de ejecutar al 31 de diciembre.....

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05



Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre 2018:

	Ing	resos Acum	nulados al 30 de	setiembre				
Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
Ingreso proyectado	957.70	859.00	1225.71	773.60	1033.2	1135.63	1289.81	
Ingresos ejecutado	942.20	842.88	1125.11	500.07	930.22	1089.19	1241.88	
Variación	15.50	16.12	100.60	273.53	102.98	46.44	47.93	
Variación relativa	2%	2%	8%	35%	10%	4%	4%	
Presupuesto ajustado anual	Ejecutado	Saldo	Porcentaje					
1702.00	1241.88	460.12	27%					
	•		ulados al 30 de					
Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
Egreso proyectado	578	595.77	729.85	949.87	1211.96	1447.54	1630.71	
Egreso Ejecutado	358	464.15	563.51	617.72	722.98	801.83	937.79	
Variación	220.00	131.62	166.34	332.15	488.98	645.71	692.92	
Valor relativo	38%	22%	23%	35%	40%	45%	42%	
Presupuesto ajustado anual	Ejecutado	Saldo	Porcentaje					
1702.00	937.79	764.21	45%					
Composición de egresos: Colocación de créditos, retiros, devoluciones, liquidaciones. Cifras en millones de colones								

Es por lo expuesto, que presenta las siguientes conclusiones:

- Al 30 de Setiembre del 2018 los estados financieros presentan una incremento de un 13%, con relación a las partidas activos y patrimonio del periodo 2017.
- De acuerdo con la tendencia del último año tanto la colocación como la cantidad de tramites de créditos formalizados ha incrementado un 5%, y los tramites de devoluciones retiros de ahorro y liquidaciones han disminuido un 33%, sin embargo el monto de utilizando en dichas gestiones ha incrementado un 13%......

Finaliza recomendando aprobar los Estados Financieros e informe Operativo al 30 de setiembre 2018.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

2.c.1. Aprobar los Estados Financieros e informe Operativo al 30 de setiembre 2018.



ARTÍCULO 3.- PRESENTACIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS TORO 3 AL 30/09/2018.

Para este punto se encuentra presente doña María Elena Brenes, Jefe Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros quienes mediante diapositivas presentaran detalle de los estados financieros de Toro 3 al 30 de setiembre 2018. Inicia don Gustavo Redondo indicando que los estados financieros de Toro 3, están vistos desde la óptica del Fideicomiso como tal, el cual contempla una planta como principal activo, así como cuentas disponibles como bancos, fondos de inversión, además destaca que el activo fue financiado a largo plazo por medio de un crédito entre el Banco Nacional y el Banco Popular, en donde al final, el patrimonio que se obtiene de este son los aportes que en su oportunidad tienen ICE y JASEC por \$ 22.0 millones cada uno..... Además, agrega que dentro del pdf brindado primero está la sección de un estado financiero en dólares y otro en colones, en donde la parte de colones se utiliza para temas tributarios ya que es la moneda que se utiliza en el país, pero en dólares es debido a que es su moneda funcional, la cual es utilizada para la mayoría de las transacciones, por lo tanto, sus préstamos son en dólares así como sus ingresos, por esa razón primero realizan todo en dólares y por ultimo lo pasan a la moneda nacional, para que esté en los dos estados, así las cosas manifiesta que no se verán términos de energía, ya que es un concepto propio de ICE y JASEC operando el activo como tal. Interviene don Luis Gerardo Gutiérrez indicando que sería importante dejar en claro que el informe dado con la NIF 11, tanto el ICE como JASEC están obligados sobre la base de una operación conjunta de incorporar dentro de los estados financieros, todo aquello que **SGE JASEC** 5F08 Acta de Junta Directiva R: 21/11/16 V. 05



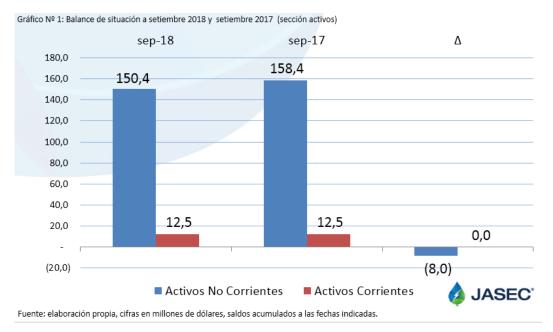
suceda en el Fideicomiso Toro 3.
Explica don Gustavo Redondo, que hasta el momento todos los ajustes que se han
realizado eran bajo la visión de una afectación tipo negocio conjunto, la cual la inició en su
momento el ICE y posteriormente JASEC, en donde se ha manejado la idea como tal,
antes eso se ha afectado solo los resultados, pero realizando un análisis más profundo en
operación conjunta donde le aplican algunos criterios sobre el uso del activo y sobre los
beneficios netos derivados de la operación, al final propiamente del fideicomiso y
ciertamente de alguna forma, ambas instituciones tienen control sobre el Fideicomiso
Además, agrega que hay algunas variables al finalizar las cuales dan la clasificación de
operación conjunta, en donde la diferencia es que no solo se registra el 50% de los
efectos de resultados si no también el 50% de todos los activos y pasivos, se registra
dinero y préstamos, debido a que los préstamos se encuentran en dólares cambia un
poco el tema de exposición a ritmo cambiario.
Resalta la señora Brenes Granados que la norma lo que dice es que se actualice
transaccionalmente, lo que quiere decir es que todos los registros que se hace en
fideicomiso se tienen que ver reflejados en JASEC en un 50%, entonces se tendrá una
opción completa de la NIF 11, la cual se llama "acuerdos conjuntos, en donde se va
registrar el 50% de los activos, pasivos, ingresos y los gastos, y la inversión como tal se
va a reversar aproximadamente en el mes de diciembre, también por un cambio de
Auditoría de primer nivel se piensa en que eventualmente puede sobresalir una opinión o
salvedad, producto de que no se ha implementado el 100% la norma, esto dado a que lo
analizado anteriormente es que la norma se aplicaba como un negocio conjunto, pero



posterior a esto surgió un análisis más profundo con el ICE, y se notó que al tener los
beneficios sobre todo la generación, así como los ingresos propios del Fideicomiso es en
ese momento donde se aplica la operación, producto de eso se ha estado en reuniones
con el ICE y también atendiendo un plan de acción ante la Contabilidad Nacional, dado a
que ellos solicitan a JASEC las brechas y los planes de acción que se van a seguir para
tener el cumplimiento de las normas, en este caso esta norma aplicó desde el año 2013,
sin embargo, a JASEC no le aplicaron salvedad alguna puesto que esta se veía a la luz
de negocio, que es una actualización de la inversión de la participación de la institución,
en cuanto a la inversión
Conitnua indicando que para para el caso de JASEC es un 50%, lo cuáles eran ¢ 11.000
millones, sin embargo con las actualizaciones de las pérdidas que ellos han tenido, a la
fecha ese monto está en ¢ 4.900 millones.
Procede doña Maria Elena Brenes a presentar propiamente los estados los cuales se
presentan en millones de dólares ya que es la moneda funcional, en este se presenta una
disminución en cuanto al activo no corriente de \$8.0 millones, por la disminución de la
depreciación en la planta con respecto a los diferentes grupos de activos, los cuáles se
van depreciando a 15 años, y los activos no corrientes se mantienen, según la siguiente
gráfica:



Balance de situación Fideicomiso Toro III Acumulado comparativo a setiembre 2018 y 2017



En cuanto a los pasivos más patrimonio, se tiene una disminución del pasivo no corriente por \$7.8 millones, a raíz de todos los productos que se van dando por las amortizaciones de los préstamos, de igual forma se ve un incremento por \$ 0.1 millones de los intereses y por otra parte en unas provisiones las cuales no se actualizaron en cuanto a porcentaje y la disminución del patrimonio de \$1.3 millones, y que obedece a la pérdida que se ha tenido de manera mensual, resalta que sin embargo el Fideicomiso tiene proyectado péridias hasta el 2020, ya que su finalidad es no pagar impuestos al Ministerio de Hacienda, y a partir del 2022 se estarían viendo las utilidades, así las cosas, se iría recuperando la inversión, llegando así a los \$ 11.000 millones, para recuperar todas las pérdidas acumuladas.

.....





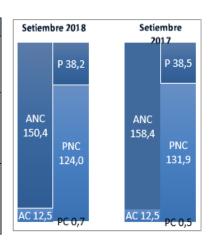
Y en cuanto a la solidez se manejan dos criterios, uno que es la parte significativa del activo circulante, que es financiada con el pasivo a largo plazo, con una meta del 25% y el resultado es de un 94%, confirmando que es positiva; por otro lado refleja que el activo no corriente sea financiado por el patrimonio, por lo tanto la meta sería de un 20% y como resultado un 25%, generando que el activo no corriente sea financiado con el patrimonio,



así las cosas se confirma que se tiene una solidez positiva.

• Gráfico Nº 3: Estructura de Solidez

2018	Criterio	Meta	Resultado
Liquidez	Que el activo circulante sobre el pasivo circulante sea mayor a 1 vez	1 vez	17.86 veces
Solidez	Que una parte significativa del activo circulante sea financiado con pasivo de largo plazo.	25%	94%
Solidez	2. Que una parte significativa del activo no corriente sea financiado con patrimonio.	20%	25%



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de dólares, saldos acumulados a las fechas indicadas.

Resalta doña María Elena Brenes que, en el detalle del patrimonio, lo que se realizó fue dar una inversión JASEC de \$ 22.0 millones, que al inicio era un monto de ¢11.51 millones, lo cual se ha ido actualizando según la NIF 11 en cuánto a negocios conjuntos, para ir actualizando el 50% de las pérdidas que ellos han tenido, por lo tanto, si se actualiza dicha inversión se obtiene un saldo de ¢ 4.997,11 millones, tal y como se detalla a continuación:

• Detalle del Patrimonio

	Inversión Inicial	# 11,051.04
Pérdidas / Utili	dad de cada periodo	
	Año 2013	(731.86)
	Año 2014	(2,823.30)
	Año 2015	194.40
	Año 2016	(1,223.13)
	Año 2017	(885.52)
	Año 2018	(584.52)

Inversión actualizada # 4,997.11

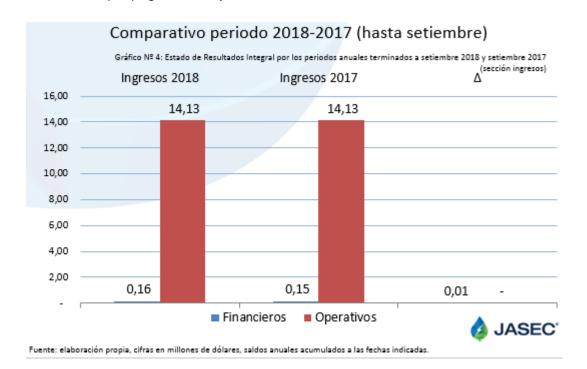
SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.

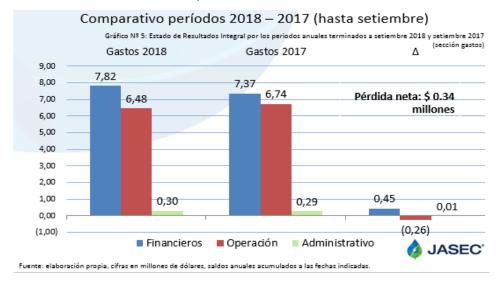
Interviene don Luis Gerardo Gutiérrez para indicar que ésta es una de las razones por las cuáles JASEC ha tenido pérdidas aproximadas de ¢ 1.300 millones, por lo cual quedó claro que es por el tipo de cambio en cuánto a pasivos y la inversión de la cual se lleva un acumulado de ¢ 584.0 millones.

Continua doña María Elena Brenes mostrando los resultados en cuanto al estado de resultados, el cual muestra que los ingresos financieros tuvieron un aumento de \$ 0,01 millones, y corresponden a los intereses que recibió el Fideicomiso de los fondos de inversión y los saldos de los certificados de las cuentas corrientes, en cuánto a los ingresos operativos se mantienen ya que la cuota del Fideicomiso ha sido constante dado a que es la misma que paga JASEC y el ICE.





Con respecto a los gastos financieros se tiene un aumento \$0.45 millones, que obedecen principalmente a los gastos por interés, por otra parte con respecto a la operación se tiene una disminución de \$0.26 millones principalmente debido a que en el año 2017 se dio un gasto de mantenimiento de la planta que ya para el periodo del 2018 no se tuvo que dar de más, por lo tanto, se presentó una disminución y en el administrativo se tiene un aumento de \$0.01 millones, lo que obedece un poco a las dietas y gastos de la unidad ejecutora, al final de cierre se tiene una pérdida de \$0.34 millones.



En el siguiente gráfico se muestra el detalle de los gastos del Fideicomiso de Toro 3:.....



SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05



Añade don Carlos Quirós, que es importante aclarar que la figura del Fideicomiso es especial, ya que simplemente funge como propósito, dado a que no tiene afinidad alguna o fines de lucro, sino que fue creado para poder financiar, por lo tanto el hecho de que tenga pérdidas es por un asunto meramente tributario, los flujos son de forma tal que tengan pérdidas, ya que si se tuvieran ganancias habría que pagar impuestos, además resalta que es importante recordar que las pérdidas son contables, efectivamente no son pérdidas materiales si no, que logran bajar el asunto de pago. Manifiesta don Gustavo Redondo que el negocio del Fideicomiso se nivela por \$8.0 millones de depreciación, al final los \$140 de esos \$8 millones, no tendrían problemas de efectivo, por lo tanto, se logró pagar los préstamos, el mantenimiento, los repuestos, los gastos propios del Fideicomiso, por otra parte, no eleva costos de tal manera que los traslade a la cuota de arrendamiento como sustituto de la energía. Además, hace ver que en cuanto al tema de las normas desde un inicio la idea de la misma era plantear la figura de arrendamiento financiero, el cuál registra el activo y el pasivo, pero tenía ciertos criterios, como por ejemplo, que la vida útil del activo no exceda del 70% o el 80% del pazo del arrendamiento, en el que el valor de la actual compra fuera poco significativo, por lo tanto, colocando la norma con los criterios algunas personas lo hacen de manera ágil, pero estando fuera del balance, que al final las normas constan de presentar la posición tal y como es, debido a esto, viene la nueva NIF la cual establece en esencia de todos los arrendamientos financieros excepto los operativos, donde nunca los derechos y beneficios son a corto plazo, hace ver que básicamente ese es el concepto de pago de la norma y el tema del efectivo, hecho precisamente para eso dentro del informe



trimestral del Fideicomiso este se complementa con un informe de presupuesto, pero
también con proyecciones, entonces cuando el paso es de 3 a 4 años la curva de ese
patrimonio va creciendo y cuando esta es menor la carga financiera va aumentando el
patrimonio, y por ende al final del Fideicomiso se tendría un activo sin deuda
Concluye doña Elena Brenes indicando que los estados financieros muestran resultados
positivos en la razón circulante y la estructura de solidez financiera, conforme a los
criterios técnicos expuestos.
Por lo tanto, finaliza recomendando tomar nota de los estados financieros del Fideicomiso
3214 PH Toro 3 ICE/JASEC – BCR al 30/09/2018
SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes
3.a. Tomar notar de los estados financieros del Fideicomiso # 3214 PH Toro 3
ICE/JASEC – BCR al 30/09/2018
ICE/JASEC – BCR al 30/09/2018
ARTICULO 4INFORME SOBRE ESTRUCTURA DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE
ARTICULO 4INFORME SOBRE ESTRUCTURA DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO.
ARTICULO 4INFORME SOBRE ESTRUCTURA DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO. Para este punto se encuentran presentes la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa
ARTICULO 4INFORME SOBRE ESTRUCTURA DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO. Para este punto se encuentran presentes la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios
ARTICULO 4INFORME SOBRE ESTRUCTURA DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO. Para este punto se encuentran presentes la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentan el informe sobre estructura de
ARTICULO 4INFORME SOBRE ESTRUCTURA DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO. Para este punto se encuentran presentes la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentan el informe sobre estructura de desembolsos de Capital de Trabajo.
ARTICULO 4INFORME SOBRE ESTRUCTURA DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO. Para este punto se encuentran presentes la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentan el informe sobre estructura de desembolsos de Capital de Trabajo. Inicia doña Yahaira Martínez presentando algunos antecedentes al respecto, los cuales se
ARTICULO 4INFORME SOBRE ESTRUCTURA DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO. Para este punto se encuentran presentes la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentan el informe sobre estructura de desembolsos de Capital de Trabajo. Inicia doña Yahaira Martínez presentando algunos antecedentes al respecto, los cuales se

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05



• 19 de octubre:

El Lic. Francisco Calvo Solano procede a firmar los contratos, los cuales fueron remitidos al BCR este mismo día para la respectiva formalización de la firma del representante del Banco.

• 24 de octubre:

A partir de esta fecha se encuentra habilitada la línea de Crédito de Capital de Trabajo para realizar los desembolsos respectivos.

25-28 de octubre:

Fecha Desembolso	Monto del Giro	Fecha de Vencimiento	Periodicidad
30-10-18	1.000,0	30-04-19	Semestral
05-11-18	1.000,0	05-05-19	Semestral
14-11-18	1.000,0	14-05-19	Semestral
20-11-18	1.000,0	20-05-19	Semestral
30-11-18	1.000,0	30-05-19	Semestral
05-12-18	1.000,0	05-06-19	Semestral
17-12-18	700,0	17-06-19	Semestral
02-05-19	1.000,0	02-11-19	Semestral
06-05-19	1.000,0	06-11-19	Semestral
16-05-19	1.000,0	16-11-19	Semestral
22-05-19	1.000,0	22-11-19	Semestral
03-06-19	1.000,0	03-12-19	Semestral
07-06-19	1.000,0	07-12-19	Semestral
19-06-19	700,0	19-12-19	Semestral
04-11-19	1.000,0	04-05-20	Semestral
07-11-19	1.000,0	07-05-20	Semestral
18-11-19	1.000,0	18-05-20	Semestral
25-11-19	1.000,0	25-05-20	Semestral
04-12-19	1.000,0	04-06-20	Semestral
09-12-19	1.000,0	09-06-20	Semestral
20-12-19	700,0	20-06-20	Semestral



Dentro de la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del Capital de Trabajo, el cual va ascendiendo hasta llegar al monto máximo autorizado de 6.700.000 millones, el cual fue básicamente el detalle que se presentó en su momento:



Además, da a conocer las fechas de programación con respecto al pago de la factura ICE:

Periodo de Facturación Mes de Vencimiento		Monto de la Factura	Porcentaje de Cancelación	Fecha propuesta de Pago		
07/2018	08/2018	1.176.793.665,00	50%	30/10/2018 🗹		
08/2018	09/2018	2.274.589.880,00	50%	05/11/2018 🗹		
06/2016	05/2016	2.274.365.660,00	50%	09/11/2018 🗹		
09/2018	10/2018	2.442.685.860,00	50%	14/11/2018		
05/2016	10/2016	2.442.063.000,00	50%	20/11/2018		
10/2018	11/2018		50%	30/11/2018		
10/2016	11/2016		50%	05/12/2018		
11/2018	12/2018		100%	04/01/2019		
12/2018	01/2019		100%	18/01/2019		
			1			
Saldo Pendiente a la Fecha		4.717.275.740,00				



Destaca que la factura del mes de Noviembre inicialmente se tiene proyectado para cancelarse hasta el mes de Enero del 2019 por temas de contenido presupuestario.

Una vez que el Departamento de Presupuesto realice las revisiones de los saldos de las cuentas y de apropiarse recursos adicionales a la partida de Compra de Energía se procederá a programar un pago parcial en diciembre del 2018.

En la siguiente gráfica se detalla el comportamiento de los saldos de caja, que se manejarían según el escenario que resta para el periodo 2018 y el 2019:



Ante lo anteriormente expuesto presenta las siguientes consideraciones:

- 1. Se programa hacer un uso máximo de la Línea de Capital de Trabajo hasta por la suma de ¢6.700.0 millones del mes de octubre a diciembre.
- 2. La programación de los desembolsos de la Línea de Crédito de Capital de Trabajo se realizan analizando los compromisos de efectivo que presenta el año 2019 con



ARTÍC	CULO 5 CORRESPONDENCIA.
Trabaj	io
4.a. T	omar notar del informe sobre estructura de desembolsos de Capital de
SE AC	CUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes
Finaliz	a recomendando tomar nota de la Información presentada
	giro efectivo.
	enero del 2019 ya que la partida no cuenta con suficientes recursos para hacer el
	diciembre 2018, provisionalmente está proyectada cancelarla hasta el mes de
4.	La factura del ICE del mes de noviembre cuyo vencimiento es en el mes de
	cancelar la amortización.
	ya que restringe la disponibilidad de efectivo en el momento que corresponda
3.	Los desembolsos de Capital de Trabajo no se realizan por cuantías muy amplias
	el 2019
	la finalidad de garantizar que se pueda hacer frente al pago de su amortización en

- Oficio GG-707-2018 Convenio Institucional para uso de Postería en festividades navideñas entra JASEC y Municipalidad de El Guarco.
- 5.a. Oficio GG-707-2018 Convenio Institucional para uso de Postería en festividades navideñas entra JASEC y Municipalidad de El Guarco.

Se entra a conocer el oficio Nº GG-707-2018 suscrito por el Ing. Carlos Quiros Calderón, Gerente General, mediante el cual remite a la Junta Directiva Convenio Institucional para uso de posteria en festividades navideñas entre JASEC y Municipalidad de El Guarco. Dice el oficio:

En atención al oficio No. **430-ALC-2018**, emitido por la Municipalidad de el Guarco donde hace de conocimiento que se está organizando nuevamente el proyecto "El Guarco un SGE JASEC 5F08 Acta de Junta Directiva R: 21/11/16 V. 05



Mundo de Luz" y en el que solicita la autorización para la colocación de banderines en los postes propiedad de JASEC.

A continuación, se realizaron las siguientes acciones:

- 1. Según el procedimiento establecido en el Instructivo 6I133 "Uso Postería de JASEC para decoración de actividades comunitarias", se elaboró el oficio GG-CC-PI-047-2018, suscrito por las Unidades de Sistema de Información Geográfica y Comunicación Corporativa de JASEC, donde se procedido con la realización del estudio técnico que incluyen el valor total de uso postería, supervisión de la obra, cobro por concepto de consumo eléctrico por un monto de ¢2.777.143.00.
- 2. Mediante oficio GG-701-2018, se envía a la Asesoría Jurídica Institucional, el borrador del CONVENIO INSTITUCIONAL PARA EL USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO.
- 3. Mediante oficio GG-AJ-316-2018, la Asesoría Legal envía el borrador del CONVENIO INSTITUCIONAL PARA EL USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO, con sus debidas observaciones.
- 4. Atendiendo las observaciones de la Asesoría Legal se realizó el estudio de mercado, suscrito por la Licda. Meneses, el cual tiene un costo aproximado de ¢ 7.096.034.00, en el cual se hace referencia al costo beneficio que tendría JASEC en esta actividad y se incorporó al borrador de convenio.

En virtud de lo anterior, se presenta ante ese Órgano Colegiado el borrador del CONVENIO INSTITUCIONAL PARA EL USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO SGE JASEC

5F08 Acta de Junta Directiva R: 21/11/16 V. 05



MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO.

Esta Gerencia recomienda:

- 1. Aprobar el CONVENIO INSTITUCIONAL PARA EL USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO.
- 2. Autorizar al Gerente General para suscribir el CONVENIO INSTITUCIONAL PARA EL USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO.

CONVENIO INSTITUCIONAL PARA EL USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

Nosotros, CARLOS QUIROS CALDERON , mayor, casado, Ingeniero Eléctrico, cédula de identidad número 1-0668-0971, vecino de Cartago, en su carácter de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, en adelante JASEC, cédula jurídica SGE JASEC

5F08 Acta de Junta Directiva R: 21/11/16 V. 05



3-007-045087-09, de conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 7799, en su artículo No. 13 y Sesión Ordinaria No. 5135 del 15 de diciembre del 2017 de la Junta Directiva, poder inscrito en el Registro de Personas Jurídicas, según certificación adjunta; y VICTOR ARIAS RICHMOND, mayor, administrador, casado, vecino de Sabana Grande de el Tejar del Guarco portador de la cédula de identidad número tres -doscientos cincuenta y uno doscientos doce, en mi calidad y condición de ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO, cédula de persona jurídica número tres -cero catorce -cero cuarenta y dos mil ochenta, condición que ostenta según consta en la Resolución N° 1310-E11-2016, de las diez horas con treinta y cinco minutos del veinticinco de febrero del dos mil dieciséis emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, relativa a la Declaratoria de Elección de Alcaldes de las Municipalidades de los Cantones de la Provincia de Cartago, para el período legal que se inicia el primero de mayo del dos mil dieciséis y que concluirá el treinta de abril del dos mil veinte, publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 86, Alcance N° 69, del 05 de mayo del 2016 y debidamente juramentado en la sesión N° 01-2016 celebrada el día 1 de mayo del 2016, en nombre y representación de dicha Corporación Municipal denominada en lo sucesivo para efectos de este Contrato como "LA MUNICIPALIDAD", debidamente autorizado para la firma respectiva en virtud del acuerdo N°211 definitivamente aprobado en sesión ordinaria N°71-2017 celebrada el día 24 de abril de 2017 por el Concejo Municipal de El Guarco.

CONSIDERANDO:

- **1.-** Que ambas entidades manifiestan su interés de aunar esfuerzos y recursos para la consecución de sus fines y objetivos.
- 2.-Que desde el marco de sus competencias, ambas entidades consideran de primordial importancia el desarrollo embellecimiento de las comunidades de los diferentes distritos del municipio.
- **3.-** Que de conformidad con el oficio No. **430-ALC-2018**, suscrito por el Sr. Alcalde de El Guarco, Lic. Víctor Arias Richmond, es de mucha importancia para el municipio resaltar los sentimientos de solidaridad, hermandad y convivencia durante la época navideña.



- **4.-** Que conforme a la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998 y Ley No. 8345 del 26 de febrero del 2003, corresponde a JASEC el desarrollo eléctrico de su área de concesión.
- **5-** Que JASEC con fundamento en el artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, se encuentra facultada para vender directamente a otras empresas o instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación o cualquier otra actividad afín a sus competencias.
- **6.-** Que de conformidad con el artículo No. 23 de la Ley 8660 del 8 de agosto de 2008 y el artículo No. 111 del Decreto Ejecutivo No. 35148-MINAET del 15 de abril del 2009, la actividad contractual desarrollada por entes de derecho público se encuentra excluida de los procedimientos concursales establecidos en dichas normativas.
- **7.-** Que mediante instructivo No. 61133 "Uso Postería de JASEC para decoración de actividades comunitarias", indica que la persona jurídica pública puede optar por un canje publicitario a cambio del uso de la postería, mediante la suscripción de un convenio con JASEC.
- **8.-** Que JASEC a través de las Unidades de Sistema de Información Geográfica y Comunicación Corporativa de JASEC, ha procedido con la realización del estudio técnico que incluyen el valor total de uso postería, supervisión de la obra, cobro por concepto de consumo eléctrico por un monto de ¢2.777.143.00. . A su vez se adjunta el estudio de mercado, suscrito por la Licda. Meneses, el cual tiene un costo aproximado de ¢ 7.096.034.00, en el cual se hace referencia al costo beneficio que tendría JASEC en esta actividad.

Considerando lo anterior, convenimos en la suscripción del presente CONVENIO INSTITUCIONAL DE AUTORIZACION DE USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO, que se regirá por



el siguiente clausulado:

PRIMERA: DEL OBJETO: El objeto del presente convenio es que mediante el uso de postería de **JASEC**, **LA MUNICIPALIDAD** realice el proyecto "El Guarco un Mundo de Luz", según lo indicado en el oficio 430-ALC-2018, que se detalla a continuación:

- √ 500 Afiches
- √ 1000 Volantes
- ✓ 2 pautas 1 página completa full color
- √ 1 pauta 1 página
- ✓ 1 Manta principal
- √ 30 Banderines
- ✓ Digital Redes/Web/Manejo Red Social
- √ 30 logos en pantalla digital
- ✓ Menciones y 15 cuñas
- ✓ Marca en base de árbol

SEGUNDA: COSTO DEL PROYECTO: El costo total de la obra asciende a la suma de ϕ 2.777.143.00 (dos millones setecientos setenta y siete mil ciento cuarenta y tres colones), el cual será asumido por LA MUNICIPALIDAD, ofreciendo su equivalente en canje publicitario por un monto de ϕ 6.995.000.00, durante 36 días.

TERCERA: DE LA OBLIGACIÓN MUNICIPAL DEL PAGO DEPOSITO DE GARANTIA: LA MUNICIPALIDAD girará vía transferencia electrónica a favor de JASEC, la garantía de cumplimiento establecida en el instructivo 61133 Uso Postería de JASEC para decoración de actividades comunitarias, que asciende a la suma de ¢1.388.571.5 (un millón trescientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y un colon con cinco céntimos) dentro del plazo de 3 días hábiles posteriores a la firma del convenio, en caso de no cumplir con la exposición de marca-publicidad indicada en el convenio se procederá con la ejecución de la misma y se tendrá por rescindido el convenio automáticamente.

CUARTA: DE LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: El objeto del contrato se desarrollará conforme al oficio 430-ALC-2018, suscrito por el Lic. Victor Arias Richmond.

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05



QUINTA: DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONVENIO: El plazo para la ejecución del objeto contractual es desde el 30 de noviembre de 2018 el montaje de los elementos navideños y la publicidad y el 04 de enero de 2019, se procederá con el desmontaje de la postería.

SEXTA: POLIZA: La póliza de responsabilidad civil que debe presentarse al momento de suscribir el convenio de cooperación, debe estar vigente antes y durante la ejecución de la instalación de las decoraciones.

Forma parte integrante del presente contrato tal y como estuviera literalmente suscrito, el oficio No. GG-CC-PI-047-2018 suscrito por elaborado por las Unidades de Sistema de Información Geográfica y Comunicación Corporativa de JASEC, el cual contempla el tiempo de ejecución de las actividades relativas a la ejecución del objeto del convenio y el estudio de mercado, suscrito por la Licda. Meneses Aguilar, donde existe una referencia de costos aproximados en el mercado de publicidad similar que colocará la Municipalidad. El inicio de la obra se tiene programado para iniciar el 30 de noviembre de 2018.

SÉTIMA: DE LA RESOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS: Cualquier discrepancia que surgiere en la interpretación y ejecución del presente convenio, será resuelta según lo dispuesto por la Ley No. 7727 del 9 de diciembre de 1997 (Ley sobre Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social) teniendo prelación los que se traduzcan en la resolución de conflictos sin intervención de terceros, y únicamente fracasados esos, se recurrirá a los de mediación o arbitraje según corresponda.

OCTAVA: DE LAS MODIFICACIONES: En caso de ser necesaria la realización de modificaciones al presente convenio, se deberá de proceder con la formalización de adendas al convenio, las cuales deberán ser firmadas por los comparecientes en dos tantos originales y aprobadas por los órganos competentes.

NOVENA: ESTIMACIÓN: Se estima este Convenio para efectos del uso de postería por la suma de ¢ 2.777.143.00, Es importante indicar que no se agregan especies fiscales al SGE JASEC

5F08 Acta de Junta Directiva
R: 21/11/16 V. 05



presente convenio, en virtud de las leyes 6890 para la Municipalidad del Guarco y No. 7799 y No. 6995, en su artículo 152 para JASEC.

DÉCIMA: RESPONSABLE DE LA OBRA: JASEC indica que el responsable de la ejecución de la obra es el Ing. Juan Carlos Rojas Moya, profesional GIS. Como contraparte de la municipalidad se designa al Lic. Víctor Luis Arias Richmond.

DÉCIMA PRIMERA: JASEC señala para cualquier notificación: fax 2551-4529, o en su defecto en la Gerencia General, sita avenida 1, calles 3 y 5, La Municipalidad, el fax 2552-55-54 o en su defecto el Palacio Municipal frente Parque de Tejar, cantón de Guarco.

En fe y acuerdo de lo anterior, en dos tantos originales uno para cada parte, conformes firmamos en la ciudad de Cartago a las nueve horas del 14 de noviembre del 2018.

Ing. Carlos Quiros Calderón
Gerente General

Lic. Victor Arias Richmond Alcalde Municipal del Guarco

5.a.2. Autorizar a la Gerencia General para que proceda a la firma del Convenio institucional para el uso de posteria en las festividades navideñas entre JASEC y la Municipalidad de El Guarco.

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.

6.a. Informa don Raúl Quirós, que el próximo miércoles 21 de noviembre, está invitado a un taller de la Contraloría General de la República, sobre el monitoreo del entorno de análisis de partes interesadas, y luego el 29 de noviembre a raíz del estudio que se realizó con los estudiantes del TEC, recibió la invitación de un foro que va a impartir la Escuela de Ingeniería, para conocer las destrezas y habilidades de los estudiantes, para



el futuro	de la	carrera	de	Ingeniería	Industrial	con	la (experiencia	vivida	en	JASEC	por	lo
que inforr	ma qu	e estará	i sie	endo partic	ipe de am	bas a	ctiv	vidades					

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:18 HORAS

LUIS GERARDO GUTIERREZ

Firmado digitalmente por LUIS GERARDO GUTIERREZ PIMENTEL (FIRMA) PIMENTEL (FIRMA) Fecha: 2019.02.21 17:10:24

Lic. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL. PRESIDENTE a.i.

LISBETH FUENTES Firmado digitalmente por LISBETH FUENTES CALDERON CALDERON (FIRMA) Fecha: 2019.02.21 12:58:11 (FIRMA)

Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN. SECRETARIA

VOTOS DISIDENTES a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

RAUL ANTONIO **QUIROS QUIROS** (FIRMA)

R: 21/11/16 V. 05

Firmado digitalmente por RAUL **ANTONIO QUIROS QUIROS** Fecha: 2019.07.08 14:57:16 -06'00'

Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA **AUDITOR INTERNO**

Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 039-2018 que incluye 62 folios.							
SGE JASEC	5F08 Acta de Junta Directiva						



LA AUDITORÍA INTERNA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE **CONTROL INTERNO No.8292.**

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ TERMINA EL LIBRO DE ACTAS DIGITAL No. 313 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO.

ESTE LIBRO CONSTA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN. DEL TOTAL DE LOS FOLIOS SE UTILIZARON DEL No.1 AL 246 INCLUSIVE. COMPRENDIENDO EL ACTA No. 035-2018 A LA 039-2018.

CARTAGO, 08 DE JULIO DE 2019

RAUL ANTONIO Firmado digitalmente QUIROS QUIROS QUIROS (FIRMA) (FIRMA)

por RAUL ANTONIO Fecha: 2019.07.08 14:52:43 -06'00'

LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA **AUDITOR INTERNO**